

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Conforme lo establecido en el artículo 9 del DFL N° 251 y en el artículo 10 de la Ley N° 18.045 y estando facultado especialmente al efecto, vengo en informar el siguiente hecho esencial de Colmena Compañía de Seguros de Vida:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2021, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual de la Compañía, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020.
- 2) Designar como empresa de Auditoría Externa a Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2021.
- 3) Designar como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2021 a las firmas Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada.
- 4) Fijar la remuneración del directorio para el período 2021.
- 5) Designar al diario El Líbero para las publicaciones de los avisos de citación de Juntas de Accionistas.
- 6) Ratificar y aprobar las operaciones celebradas por la compañía con partes relacionadas durante el año 2020.

El detalle de cada una de las materias tratadas en la Junta Ordinaria de Accionistas se encuentra en la respectiva Acta, copia de la cual se hará llegar oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Enrique González F.
Gerente General
COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.